

En Tacoronte siendo las 11,12 horas del día 16 de febrero de 2020, se reúnen en Asamblea General Ordinaria de La Sociedad Tagoro, en segunda convocatoria, los socios relacionados a continuación para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria anterior.
2. Informe del Presidente de la Junta Directiva.
3. Lectura de la Memoria de Actividades desarrolladas en la Sociedad en el año 2019.
4. Presentación de la gestión económica del ejercicio 2019. Informe de los censores de cuentas. Rendición y aprobación, si procede.
5. Presentación y aprobación del presupuesto social para el ejercicio 2020 y fijación de la cuota de mantenimiento.
6. Presentación y aprobación del presupuesto social para el ejercicio 2020 de la entidad deportiva " Club Deportivo de la Sociedad Recreativa, Deportiva y Cultural, E.N.D."
7. Nombramiento por la Asamblea General de tres Censores de Cuentas y dos suplentes.
8. Nombramiento por la Asamblea General de tres miembros para el Tribunal Disciplinario y dos suplentes.
9. Nombramiento de los socios de Mérito del año 2019.
10. Aprobación, si procede, de la Renovación de la Póliza de Crédito por el importe de 18.000,00 euros.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Socios: 1139 Martín Luna Fernández, 1246 Pedro Báez Díaz, 166 M^a Victoria Alonso Hernández, 13 Javier Delgado Rodríguez, 1086 Teresa García Rodríguez, 1128 Andrés Nicolás García Renshaw, 1207 M^a Berta Molina del Rosario, 716 Cristóbal Hernández Martín, 900 Irlanda Rodríguez Dorta, 1273 Silverio Rodríguez López, 1090 Francisco Javier Barrios Treviño, 989 M^a Antonia Hernández Vera, 1164 Ángel Tena Morales, 739 Eduardo Gutiérrez Armas, 1238 Alfonso Guimerans Díaz, 833 M^a Ángeles González González, 1132, Ana Belén Meneses Santos, 25 Francisco J. González Gutiérrez, 688 Humberto Pérez Tejedor, 628 José Carlos Ramos Casanova, 1188 Pedro Perera Méndez, 82 José Manuel García- Granados Acosta, 870 Juan Francisco Conrado Rodríguez, 872 Francisco Quintana Plasencia, 695 Luisa M^a Vargas Guanche, 1142 Amparo Adrián Cuña, 1229

Amanda Rodríguez Barreto, 10 Santiago Tomás Reyes Criado, 1143 Marta Díaz Tena, 607 Sandra Teresa Dorta Pérez, 854 José Batista Martín, 814 José M^a Sauret Fernández.
Socio de Mérito: M-125 Carlos Díaz García

VOTOS DELEGADOS:

313 M^a Ángeles Álvarez Martín

ACUERDOS:

1. Leída el acta de la Asamblea General anterior, se aprueba por unanimidad.
2. Toma la palabra el Presidente, D. Martín Luna Fernández y presenta la novedad de la proyección y exposición de los aspectos a informar en pantalla, como refuerzo visual a los datos.

Aclara que el punto del Informe relativo al apartado económico será debidamente desarrollado y explicado en el punto 4 del orden del día.

Seguidamente pasa a explicar el punto relativo al Bar- Restaurante o Concesionario: con fecha 9 de mayo de 2019 la empresa "El Fisquito Canario", que ostentaba la concesión, solicita la resolución anticipada del contrato motivada por no cumplir sus expectativas económicas, originando la rescisión del mismo el 20 de mayo. Con fecha 24 de mayo se procede a la firma del contrato en precario de concesión con Doña M^a Montserrat Salamanca Castillo ,quien con fecha 5 de noviembre solicita la rescisión anticipada del contrato por motivos personales y por no cumplir sus expectativas económicas, dejando la concesión el 10 de noviembre . Después de un periodo de selección se procede a la firma del contrato con la actual concesionaria, Doña M^a Isabel Expósito Calero, con fecha 3 de diciembre de 2019. Explica, con respecto a esto último ,la gran dificultad que ha supuesto conseguir la actual concesión, lograda después de muchas gestiones y veinte entrevistas con posibles candidatos. Hace la petición de colaboración para lograr mantenerlo, ya que se ha conseguido que el perfil de la concesión sea familiar, que no conlleva personal asalariado y los consiguientes gastos. Explica con de gráficos el nivel de afluencia a la Sociedad de socios e invitados y en el que se refleja que éste se mantiene solo durante tres o cuatro meses, el resto del año la asistencia se minimiza, por lo que la economía de la concesión durante el otoño e invierno es poco sostenible.

A continuación pasa a explicar el apartado relativo al Personal, en el que destaca como relevante ,entre otros ,el acuerdo de prejubilación parcial, con fecha 8 de julio de 2019, del trabajador Don José Luis Dorta Rodríguez, quien sigue perteneciendo a la plantilla de la Sociedad y que trabajara un 25% del tiempo que le quede hasta el momento de la jubilación, aproximadamente 3 meses al año, lo que ha supuesto la contratación de otra persona para cubrir el 75% restante.

Explica también que, con fecha 28 de noviembre de 2019, se recibe una notificación de demanda interpuesta por el trabajador Don Alejandro Guadarrama Padilla contra esta Sociedad, en la que expone que se han modificado sus condiciones laborales y citándonos

a un Acto de Conciliación, si procediera, o en su caso, al juicio fijado para el 20 mayo de 2020.

Toma la palabra ,a petición del Sr. Presidente, Doña M^a Teresa García Rodríguez como Vicepresidenta de la Junta Directiva y abogada, quien explica que la interposición de la demanda del trabajador viene a decir, a grandes rasgos, la solicitud del mismo de mantener horario de trabajo fijo y solo desarrollar trabajo de mantenimiento, no ejerciendo funciones de conserjería ni socorrismo. Señala la Vicepresidenta que la rotación para ejercer estas funciones se realiza para obtener más eficiencia económica de los trabajadores, si no sería insostenible económicamente el mantenimiento del personal . Aclara que ,como consecuencia de esta demanda, se está a la espera de juicio, ya que nos oponemos a su solicitud porque el trabajador ya conocía esta situación y había rotado con anterioridad, que se hacen unos turnos de trabajo que se cumplen y que solo varían en caso de bajas de otros trabajadores para suplir a los compañeros. Informa que nos hemos presentado a la celebración de vista de juicio, que se celebrará el 20 de mayo.

Siguiendo con el apartado del Personal el Sr. Presidente indica que se ha procedido a los diferentes procesos de selección del personal de socorrismo y mantenimiento, destacando que en algunos casos no cubrieron las expectativas laborales, siendo relevados por personal cualificado que ,hasta ahora, están en la línea del perfil profesional buscado y es satisfactoria la labor que desarrollan.

En el apartado de Actividades Desarrolladas, Don Martín Luna destaca la introducción como novedades La Fiesta del Flotador, El Sunset Tagoro , el cambio de concepto de la fiesta tradicional de La Botadura del Barco, que ha sido exitoso y la recuperación de La Acampada.

En cuanto a Deportes señaló, que no se ha recibido la subvención del Ayuntamiento del año 2019 y no hay una fecha para la concesión, hecho que repercute económicamente: 8900 € menos de ingresos. También recordó la imposibilidad de celebrar el Triatlón por la no colaboración de esta corporación. Otros aspectos destacables han sido la creación y la participación del Equipo Masculino de Pádel en la Liga Norte, así como la participación de los equipos de Tenis y otros de pádel en sus respectivas competiciones.

Recordó la ofertas de actividades que tiene el club y las novedades de este año, puntualizando que alguna de ellas se dejan de desarrollar por falta de compromiso y permanencia en la asistencia .

En cuanto a la canalización del sistema informático de la Sociedad señaló el rediseño de la página web, que ahora es más moderna y está actualizada, y la incorporación de nuevas estrategias de comunicación a través de Facebook e Instagram. Recordó la existencia del correo electrónico y la publicación o exposición de información en pantalla de televisión

situada en la entrada de la Sociedad, así como la ampliación de la cobertura de la señal wifi en todo el club.

Con respecto al apartado de Obras e Inversiones explica las obras realizadas y las nuevas instalaciones, señalando que algunas de ellas fueron aprobadas e iniciadas por la Junta Directiva anterior. Destaca la finalización de los trabajos de rehabilitación del parque-jardín anexo a las canchas de tenis, rehabilitación del parque infantil, instalación del elevador acuático para personas discapacidad o con movilidad reducida ,elevador que no ha supuesto ningún gasto, compra de mobiliario interior y exterior, instalación de iluminación Led en las canchas de pádel y cancha de tenis nº2.

Seguidamente, Don Martín Luna , enumera los proyectos que han sido aprobados por la Junta Directiva y de ejecución inmediata, algunos finalizados ya .

En cuanto a proyectos futuros y/o que están en estudio y serán presentados en una asamblea con diferentes presupuestos económicos y financieros, se encuentra la climatización de la piscina, demandado a esta Junta desde el principio de la gestión, del que ya hay presupuesto y valoraciones del coste de mantenimiento y gasto eléctrico. Al ser elevados se ha estudiado la instalación de las placas fotovoltaicas para abastecer toda la sociedad y que supondrá un gran ahorro. También la rehabilitación del pavimento de la terraza del bar-restaurant, sustitución de la moqueta de las pistas de tenis, rehabilitación del excampo de tiro.

Doña M^a Ángeles González González pregunta por la posibilidad de comer en la sala de usos múltiples ,ya que ha sido enviado un correo a los socios por este motivo . También solicita que se aclare el horario del comedor, sobre todo los viernes por la noche, ya que ha habido impedimentos para ser utilizado y en las mesas de fuera hace frío.

Don Martín Luna aclara que el texto del correo no recoge la prohibición de uso para comer, la prohibición es la de servir , la no obligación de los trabajadores del bar a realizar este servicio. Recalca que se pueden utilizar las mesas para este fin, no encima del billar, que ha habido que restaurarlo por este motivo. Con respecto al horario del restaurante, señala que tienen que cumplirlo y que se encuentra expuesto en la puerta de cristal del comedor. Él aclarará con el concesionario este asunto personalmente.

También Doña Ángeles expone su preocupación ante la posibilidad de climatización de la piscina, ya que se había valorado que suponía un gasto innecesario y que ha habido otra propuesta posible para ubicarla en un lugar cerrado. Don Martín Luna explica que con los estudios y valoraciones hechos con tres empresas , el gasto de consumo es muy inferior y las placas fotovoltaicas reducen muchísimo el coste. Se expondrá esta vía como primera opción , si no se optaría por otra.

Doña Luisa M^a Vargas Guanche toma la palabra y comenta que la actividad de La Acampada no ha dejado de realizarse, se hace desde hace muchos años y que el tema de

la piscina climatizada fue un proyecto aprobado en asamblea y que mientras estuvo en funcionamiento fue disfrutado por muchos socios, no se mantuvo climatizándose por problemas económicos y si se puede poner en funcionamiento de nuevo sin elevado gasto sería un servicio necesario. Aclara también que la Junta Directiva anterior se centró en sacar a la Sociedad de problemas económicos durante los últimos tres años y que si ahora la situación lo permite sería momento recuperar algunos servicios.

El Sr. Presidente comenta que para poder realizarlo hay que tener beneficios.

3. En este punto, el Sr. Presidente sugiere la idea de no hacer lectura de todas las actividades, ya que cada uno de los asistentes tienen la relación de las mismas. Hace una breve reseña de las más destacadas: Presentación de la nueva página web, Seneball, Jornadas de Convivencia con el equipo de Pádel La Marea, Aniversario de La Sociedad, Día del Socio, etc.

4. El Sr. Presidente antes de exponer la gestión económica, explica cómo se ha hecho el reparto de los beneficios del año 2018 entre reservas voluntarias, creadas después de muchos años, y la superación del balance negativo arrastrado desde el año 2016.

Seguidamente pasa a dar explicación del balance económico del 2019.

Don José Manuel García-Granados Acosta solicita que se le aclare quiénes son los acreedores y la razón de la deuda en este momento.

Don Martín Luna hace lectura de las empresas proveedoras con quienes se han negociado los plazos de pago, los recibos periodosificados, etc. Ofrece el documento del listado para ser revisado por quien lo desee.

Don Guillermo Izquierdo Rodríguez pide la información acerca del número de cuotas que quedan por pagar de la hipoteca. Don Martín aclara que quedan 24 cuotas, terminando con el pago el 8 de febrero de 2022.

A continuación termina la explicación, con apoyo gráfico, de la Gestión Económica, puntualizando que la forma del mantenimiento rentable de la Sociedad es generar beneficios a través de la inversión, aclara la razón del aumento de ingresos, los beneficios, etc.

El Sr. Presidente cede la palabra a Don Pedro Báez Díaz, quien explica el gráfico proyectado correspondiente a la distribución de los ingresos por la realización de las diferentes actividades deportivas.

Posteriormente Don Francisco Javier Barrios Treviño, como portavoz de los censores de cuentas informa del estudio llevado a cabo en la gestión de económica de la Sociedad Tagoro en el ejercicio 2019, dando por revisadas y censadas las cuentas. No percibiendo ninguna incoherencia y, al mismo tiempo, sugiriendo algunas recomendaciones, valora la buena gestión económica realizada y el logro de la instalación en la piscina del elevador para personas con discapacidad o movilidad reducida. Informe que se adjunta a la presente acta.

Se procede a la aprobación por unanimidad de la Gestión Económica del Ejercicio 2019.

5. El Sr. Presidente explica el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2020, exponiendo la intención de esta Junta de que algunas de las celebraciones a realizar sean subvencionadas. Aclara que los sueldos o salarios aumentarán debido a los convenios y el apartado de indemnización como previsión en caso de no salir a favor de la sociedad la resolución del juicio.

Don Pedro Báez Díaz explica a través de gráfico la previsión de gastos e ingresos y las variables que lo conforman.

Se aprueba por unanimidad el Presupuesto Social para el Ejercicio 2020.

En relación a la cuota de mantenimiento don Martín Luna comenta que la Junta Directiva no hará propuesta ninguna a este respecto.

Se acuerda por unanimidad mantener la cuota de mantenimiento. La cuantía total de la cuota de mantenimiento y derrama bimensual para los socios propietarios continuará siendo 164,61€.

6. Don Martín Luna explica el presupuesto diferenciado del funcionamiento a nivel deportivo. Don Pedro Báez muestra con diagrama de sectores la distribución de gastos presupuestados en las actividades deportivas y los ingresos por actividades.

Se aprueba por unanimidad el Presupuesto Social para el Ejercicio 2020.

7. Fueron nombrados por la Asamblea como censores de cuentas los señores socios. Don Cristóbal Hernández Martín, Don Francisco Javier Barrios Treviño, Doña M^a Berta Molina del Rosario y como suplentes: Don Francisco Quintana Plasencia y Don Humberto Pérez Tejedor.

8. Se designaron por la Asamblea como miembros del Tribunal Disciplinario, los señores socios: Doña M^a Luisa Vargas Guanche, Doña Amanda Rodríguez Barreto, Don Pedro Perera Méndez y como suplentes: Doña M^a Antonia Hernández Vera y Don Juan Francisco Conrado Rodríguez.

9. Seguidamente el Sr. Presidente procede al nombramiento de los socios de mérito del año 2019, siendo los mismos los siguientes:

Socio 123 Don Julio González Martín y 124 Don Francisco Javier Rodríguez Rodríguez.

10. En este punto se aprueba por unanimidad la póliza de crédito por el importe de 18.000 €, como en años anteriores.

11. Don Martín Luna informa que no hay ninguna proposición presentada por escrito a esta Asamblea, por lo que no hay ningún Asunto de Trámite.

12. Se abre el turno de intervención según orden de petición de palabra.

Don Francisco Quintana Plasencia pregunta cuántas acciones se sacaron a la venta y cuántas se han vendido por el precio de 1500 € y cuántas al precio actual. También si se han planteado con las que quedan sacar alguna oferta.

El Presidente informa que fueron 25 acciones que ya se han vendido y que del precio actual no se ha vendido ninguna y que se ha planteado abrir algún paquete de las 35 que quedan, ya que por el precio de 7200€ no se van a vender e intentar hacerlo por el precio que fije la Asamblea, pero que debería ser superior a 1500 €, ya que la Sociedad ha adquirido valor en los últimos años.

En segundo lugar, Doña Sandra Teresa Dorta Pérez plantea la posibilidad de solicitar hora de reserva de canchas más temprano, antes de las 12 de la noche y dos días antes, y que lo hace constar para que si existe la opción se pueda modificar. Don Pedro Báez aclara que el horario de reserva existe porque se rige por el Reglamento, por lo que se debería actualizar el mismo con el cambio en el Reglamento, ya que es comprensible lo que se plantea.

Doña Teresa García Rodríguez expone que se realiza estrictamente porque se ha manifestado y reclamado que la nueva modalidad de reserva online no está recogida en el Reglamento de Régimen Interno. Si se puede variar, se convocaría para tratar también otras cuestiones, una asamblea extraordinaria.

Don Martín Luna transmite la idea de la necesidad que existe de actualizar los Estatutos y el Reglamento por estar obsoletos, después de crear una comisión para esta actualización.

En tercer lugar, Don Eduardo Gutiérrez Armas pregunta, viendo que existe en la partida presupuestaria una cuantía destinada a la desinsectación, que si se está revisando o se tiene controlado el problema de las termitas, ya que ha habido una reactivación por la zona. Don Martín Luna aclara que se hizo una contratación para la colocación de cebos por la Junta Directiva anterior, un sistema de prevención y control de esta plaga, con el que se continúa, haciéndose controles y revisiones. La ayuda al Ayuntamiento está solicitada y está aprobada.

En cuarto lugar, Don Ángel Tena Morales expone la cuestión de que acude poco a la sociedad, solo en el verano o cuando se celebra algún acontecimiento de los que se organizan y que en los últimos, cuando ha querido invitar a sus hijos y nietos a estas celebraciones, éstos han tenido que pagar para disfrutar de las instalaciones. Situación que le sorprende, le disgusta que se le exija este pago. Solicita la posibilidad de revisión de este aspecto ya que va en detrimento de la afluencia de los socios.

El Sr. Presidente aclara que ,aunque pueda estar de acuerdo con él, estos requisitos han sido propuestos por los socios, no por la Junta Directiva. La filosofía de esta Junta cuando hay un evento y la sociedad tiene que comprar comida o bebida, los invitados pagan. Aclara que tiene la posibilidad de utilizar las invitaciones anuales para que acudan sus familiares y no tiene que pagar.

En quinto lugar, Doña Amanda Rodríguez Barreto, comenta que le ha llegado información por parte de una empleada de la empresa encargada de la colocación de los cebos de termitas, del resultado positivo en insectación en los que están puestos en la zona de pádel . El Presidente explica que no se les ha informado de este hecho hasta ese momento y que en ese caso se hubiera reforzado el control contratado.

En sexto lugar, Don Juan Francisco Conrado Rodríguez agradece el trabajo realizado por la Junta Directiva durante el tiempo que llevan en la gestión, destacando la labor de Don Martín y Don Pedro por haber recuperado la colaboración de los socios en muchas de las actividades .Propone que la iniciativa de realizar una reforma de estatutos y del reglamento parta de la directiva y que se desarrolle con carácter abierto para adaptarlas a las necesidades . El Presidente explica que existe ya la idea de plantearla con la creación de una comisión y que se desarrolle de forma participativa ,dialogante y consensuadamente.

En Séptimo lugar, Don Alfonso Guimerans Díaz pregunta si es decisión de la junta directiva la instalación del torno de la entrada o tiene que llevarse a reunión. Don Martín Luna aclara que es decisión de la Junta Directiva no es necesario llevarlo a asamblea. Don Pedro Báez explica la necesidad de controlar el acceso de personas a las instalaciones y que entre las posibilidades de solución, el torno es elemento más funcional y económico. Estamos en el proceso de implementar físicamente el dispositivo, para el que hay que acotar el acceso. Explica también lo que supone operativamente, la tecnología y adaptación a los recursos humanos y actualización de datos de los socios.

Doña Ana Belén Meneses Santos pregunta si una vez colocado va a seguir habiendo una persona en conserjería y cómo se evitará que alguien se salte este acceso. Don Pedro Báez explica que va a haber un cerramiento alrededor acristalado y la apertura del torno se hará con huella digital, tanto para mayores como menores.

Don Juan Francisco Conrado Rodríguez pregunta qué se tiene previsto en caso de disminuidos físicos. Se aclara que el acceso se realizará por la otra puerta. También pregunta si se ha valorado la posibilidad de hacer una piscina nueva más pequeña para la climatización del agua, a lo que el Presidente comenta que la idea es apostar por la climatización de la actual y una vez hecha todas las valoraciones se verá qué opción compensa más. Habrá que sopesar el gasto y la inversión.

Doña Luisa M^a Vargas Guanche hace la reflexión de que no hay trasiego de personas ni complicación en la entrada para la instalación de un torno ,pero si se ha valorado que va a beneficiar será adecuado. También expone que para algunos socios como únicos beneficiarios de la propiedad, el mantenimiento de la acción es caro, por lo que se debería estudiar que, para estas realidades unipersonales ,existiera algún tipo de beneficio .Con respecto al control de las termitas expone que tenemos la ventaja de poder pagar la instalación de cebos y el control de la plaga en nuestra sociedad, ya que hay gente que ha perdido sus viviendas en este municipio. Comenta que la zona de bochas se utiliza tres veces al año ,por lo que propone que llegado el momento se expongan las posibilidades de climatización, se debata y se decida cuál es la más viable. El Presidente dice al respecto que la intención es que cuando se haga la presentación se lleven varias opciones y posibilidades de financiación. Este proyecto va a conllevar una financiación a largo plazo.

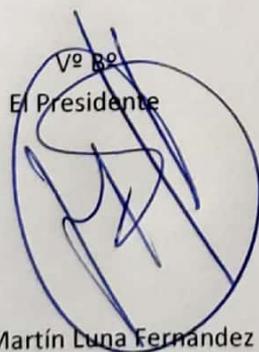
Don Alfonso Guimerans Díaz pregunta si la instalación de las placas fotovoltaicas están solo asociadas a la climatización de la piscina y si se está estudiando la instalación de las mismas independientemente de que el proyecto salga. Don Martín Luna le aclara que la intención es la para la utilización energética de toda la Sociedad.

Don José Francisco Barrios pregunta si se ha pensado en la opción de la energía eólica. Plantearla de forma combinada con la fotovoltaica.

Doña M^a Ángeles González hace el ruego de que se reduzca el gasto de papel, fotocopiando por las dos caras los documentos o enviándolos por correo electrónico.

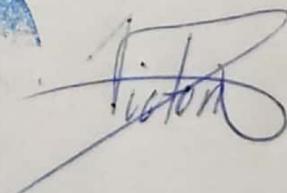
Doña Sandra Dorta comenta el mal estado de las gomas de sujeción de los cristales de las canchas de pádel y el peligro que supone este deterioro. Revisión que se realizará.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13,40 horas del día 16 de febrero de 2020, que yo como secretaria doy fe.

Vº Bº
El Presidente

Don Martín Luna Fernández



La Secretaria


Doña M^a Victoria Alonso Hernández